



OCAMPO

UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Número de control: DU-CO-04/2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19. Fracción I Inciso D), Numeral 1), de La Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025, éste departamento a mi cargo, concede a usted *Permiso de Construcción (Para Uso Comercial)* de 20.80 m² (con un costo de \$8.59 por metro cuadrado), con una vigencia de un año a partir de la fecha de emisión del documento.

El Local se encuentra ubicado en calle Juárez sin número, de esta ciudad de Ocampo Guanajuato, con una superficie de 20.80 m² según Escritura Pública No. 11,851 Tomo: CXXXVI de fecha 06 de marzo de 2020.

El otorgamiento de la licencia solicitada, obliga al propietario y al director responsable de la obra al cumplimiento exacto de todas las disposiciones que marca el reglamento en vigor, entendiéndose que cualquier omisión será de su absoluta responsabilidad y serán acreedores a las sanciones correspondientes, el director de la obra (el propietario en caso de no haber director), está obligado a notificar a esta dirección cuando se haya concluido la obra. El director de la obra para salvar su responsabilidad, deberá dar aviso por escrito cuando ya no vaya a seguir dirigiendo la construcción que ampara este permiso.

Para los fines legales que mejor convengan, se extiende la presente en el municipio de Ocampo, estado de Guanajuato a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

13-2-2025

Desarrollo Urbano